

CIRCUITO ANDALUZ DE VERANO

REGLAMENTO

- ❖ La F.A.T. es la organizadora y administradora del Circuito en colaboración con los clubes andaluces.
- ❖ El Circuito Andaluz de Verano es un certamen que se basa en: los Torneos Clasificatorios que lo integran y un único Master regional.
- ❖ Se registrará por este Reglamento y por el Reglamento Técnico de la R.F.E.T. Su ámbito de aplicación será el de la Territorial Andaluza y estará sometido a la jurisdicción del Comité de Competición de la F.A.T.
- ❖ El Circuito dispondrá de un apartado en la web www.fatenis.com, donde se expondrán todos los aspectos del Circuito.
- ❖ El Delegado Provincial de la F.A.T. será el supervisor de los torneos que se celebren en su provincia.
- ❖ La F.A.T. no se hace responsable de cualquier eventualidad distinta de la práctica del tenis, que se produzca en las instalaciones de los clubes-sede del Circuito o fuera de ellos, relacionadas con los jugadores o sus acompañantes.
- ❖ En cada torneo se nombrará un Juez-Árbitro titulado, que será el responsable del desarrollo técnico del mismo, debiendo remitir a su correspondiente Delegación Provincial toda la documentación del torneo durante la semana siguiente a su finalización. Igualmente deberá adelantar por fax los cuadros de resultados a su Delegación Provincial en el plazo de 48 horas, tras la conclusión del torneo, para la puntuación de los jugadores, con vistas a la clasificación de los mismos.
- ❖ En cada uno de los torneos se disputará la prueba de individuales masculinos y femeninos, dentro de las categorías que se programen. Cuando la inscripción sea superior a 16 jugadores, se celebrará fase previa y fase final. Cuando la fase final sea de 8 jugadores, el cuadro se formará con 4 jugadores directos y 4 procedentes de la fase previa. Cuando la fase final sea de 12 jugadores, se formará con 8 directos y 4 procedentes de la fase previa. Cuando la fase final sea de 16 jugadores, se formará con 12 directos y 4 procedentes de la fase previa.

- ❖ Los partidos podrán celebrarse en distintas superficies por motivos de necesidad del torneo, no pudiéndose cambiar la misma a partir de semifinales.
- ❖ La pelota de juego será la oficial de la F.A.T. para el año en vigor. En esta edición, WILSON.
- ❖ Las categorías en las que se disputará el Circuito serán las de Alevines, Infantiles y Cadetes, tanto masculinos como femeninos.
- ❖ Las inscripciones se realizarán por fax, e-mail, a través de la web o personalmente por los interesados o responsables técnicos de éste, no admitiéndose las que se hiciesen por teléfono. Cada jugador se deberá responsabilizar de asegurarse si su inscripción se ha realizado de forma correcta antes de la celebración del sorteo.
- ❖ El plazo de inscripción terminará 24 horas antes de la fecha establecida para los sorteos.
- ❖ Los sorteos de cada torneo se realizarán en el Club de celebración o en la Delegación Provincial correspondiente, con una antelación de dos días al inicio del torneo. Éstos serán públicos por lo que se deberá informar de donde y a que hora tendrán lugar.
- ❖ Un jugador/a no puede participar en una misma semana en más de dos categorías distintas.
- ❖ El precio de la inscripción será de 16 euros por jugador y categoría.
- ❖ Ningún jugador será considerado inscrito en un torneo en tanto no haya abonado el importe de la inscripción, y no tendrá derecho alguno en relación con la competición.
- ❖ Se podrá anular un cuadro si no se llegase al mínimo de jugadores, que será de 8 en masculino, a excepción de la modalidad femenina que se podrá disputar con un mínimo de 4 jugadoras estableciéndose en ese caso como formato de juego el de Liguilla (dependiendo del nº de inscritas)
- ❖ En todos los Torneos excepto el Master, el sorteo se confeccionará por el sistema de cabezas de serie ateniéndose a la Clasificación Nacional en vigor, en el Master según la puntuación del Circuito.
- ❖ Los horarios de la primera ronda serán anunciados como mínimo con 24 horas de antelación al comienzo de los partidos.
- ❖ La única forma oficial de comunicación de los distintos horarios será a través del tablón de anuncio del torneo, página web del club sede o de la FAT, no haciéndose responsable la Organización de cualquier error en la comunicación de horarios por teléfono.
- ❖ Los puntos conseguidos a través de los torneos del Circuito servirán para clasificar a los 8 jugadores/as de cada categoría para la prueba Final (Master),



❖ **Asignación de puntos del Circuito:**

EN LOS TORNEOS

❖ Campeón.....:	21
❖ Subcampeón.....:	15
❖ Semifinalista.....:	10
❖ Cuartofinalista.....:	6
❖ Octavofinalista.....:	3
❖ Dieciseisavofinalista:	1
❖ Treintaidosavofinalista.....:	0,5

- ❖ Penalización por incomparecencias (W.O.) injustificadas:
- ❖ Independientemente de la penalización que lleve a cabo la R.F.E.T., a través de su Comité de Clasificación, la Organización del VII Circuito Andaluz de Verano penalizará de acuerdo a lo siguiente:
 - ❖ El primer W.O. injustificado será penalizado con 4 puntos del Circuito.
 - ❖ El segundo W.O. injustificado será penalizado con 6 puntos del Circuito.
 - ❖ El tercer W.O. injustificado supondrá la descalificación definitiva del Circuito.
- ❖ **Clasificación para el Master Regional.**
- ❖ Se clasificarán para el Master Regional (cuadro de 8) los jugadores que hayan obtenido mayor puntuación, tras la disputa del último torneo clasificatorio. En caso de empate a puntos, tendrá prioridad el jugador/a que haya participado en más torneos del Circuito, y si persistiese el empate, se clasificaría el que tuviese mejor ranking nacional.



- ❖ Publicada la Clasificación en la web, los 8 jugadores/as clasificados de cada categoría, deberán confirmar su asistencia al Master mediante fax al 954 44 39 44, tres días antes del comienzo del mismo. si un jugador o jugadora clasificado/a no pudiera asistir al Master por cualquier circunstancia, cedería su plaza al siguiente jugador de la lista, es decir al nº 9, y así sucesivamente.
- ❖ El jugador que quisiera entrar en el Master y no se hubiera clasificado, deberá de enviar su solicitud de reserva a la FAT en un plazo de 48 h. después del último Torneo del Circuito.
- ❖ Solo se podrá participar en el Master en una sola categoría aquellos jugadores/as que se hayan clasificado en más de una, deberán de elegir en cual de ellas participa.
- ❖ Conducta de los jugadores. Se aplicará de forma rigurosa el Código de Conducta del Reglamento Técnico de la R.F.E.T. en todos sus apartados, pudiéndose descalificar a un jugador en un torneo ante un hecho de consideración grave. La descalificación de un jugador/a en un torneo supondrá la descalificación en todo el Circuito Regional.
- ❖ Conducta de los adultos. Los incidentes graves protagonizados por mayores de edad (padres, amigos y/o entrenadores de jugadores) podrán ser motivo de sanción para el deportista. La gravedad de la situación será apreciada, con carácter exclusivo.
- ❖ Premios. En todos los torneos del Circuito y en el Master habrá trofeos a los finalistas de cada prueba. La categoría y modalidad que no consiga celebrar un mínimo de 5 torneos, antes del Master, verá los premios finales reducidos a la mitad.
- ❖ Se establecen los siguientes premios en vales canjeables por material deportivo, para Campeón/a, Subcampeón/a y Semifinalistas del Master.:

	1º y 1ª clasificados	2º y 2ª clasificados	semifinalistas
ALEVINES	400 EUROS C/U	300 EUROS C/U	150 EUROS C/U
INFANTILES	400 EUROS C/U	300 EUROS C/U	150 EUROS C/U
CADETES	400 EUROS C/U	300 EUROS C/U	150 EUROS C/U

Se proclamarán Campeones del Circuito aquellos/as jugadores/as que lo hagan en la prueba final o Master.

